

Factura

CARLOS MANUEL, VÁSQUEZ
 NIT Emisor: 41993535
CARLOS MANUEL VASQUEZ
 13 CALLE 6-45 COLONIA VILLA LOBOS 1, zona 12, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E1C4A52E-E57D-47EE-884D-2B2D15E25005
 Serie: E1C4A52E Número de DTE: 3850192878
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 15:42:19
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2022 15:42:19
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (03/10/2022) al (31/10/2022), según contrato número (MEM- 527-2022).	12,629.03	0.00	0.00	12,629.03	IVA 1,353.110357
TOTALES:					0.00	0.00	12,629.03	IVA 1,353.110357

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN
GUATEMALA, C. A.
JEFE

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-527-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Investigar, análisis y emisión de todo tipo de dictamen o informe sobre diversas temáticas solicitadas por el Despacho Superior
- Se elaboraron tres resoluciones de modificación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Administración Financiera.
 - Seguimiento de dictamen de modificación de metas físicas de producto y subproductos del programa 12 Fomento de la actividad minera
- c) Analizar instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA
- Se analizó el instrumento guía para la elaboración de Planes Estratégicos Sectoriales -PES- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- d) Seguimiento, coordinación y apoyo en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación y de proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas
- Seguimiento a la vinculación de la estructura presupuestaria del Ministerio con el Clasificador Temático Presupuestario con Enfoque de Género
- e) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas
- Se brindó acompañamiento a las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo en la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de octubre de 2022.
- f) Asesoría y colaboración en la construcción de la Memoria de Labores Institucional, el Informe Presidencial y cualquier otro documento que por Ley o por solicitud del Despacho Superior, deban integrarse en la UPMI
- Se estructuró la forma de presentar la información que servirá de base para la construcción de la memoria de labores 2022



g) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

- Se registró la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de octubre 2022 en el Sistema Informático de Gestión.
- Se registró la ejecución de metas físicas, correspondiente al mes de octubre 2022 en el Sistema Informático de Gestión.

h) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas

- Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la asignación y ejecución física y financiera del segundo cuatrimestre y proyección del tercer trimestres del ejercicio fiscal 2022.

i) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional

- Se participó en la construcción del programa de gobierno electrónico del Ministerio.
- Se participó en la reestructuración del plan de simplificación de trámites administrativos del Ministerio.

j) Análisis y reporte a la Jefatura, de la estructura presupuestaria del MEM para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados

- Se analizó la ejecución de metas físicas de los productos y subproductos asociados a los programas institucionales, correspondiente al mes de octubre del 2022

k) Evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para monitorear la planificación institucional

- Se brindó acompañamiento a la Unidad de Planificación Energético Minera en la identificación del indicador del objetivo de desarrollo sostenible 7.2.1.

l) Acompañamiento en la actualización del plan operativo anual y su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, cumpliendo con los requerimientos de los entes normativos y rectores tanto internos como externos

- Se actualizó la información física y financiera del presente del Plan Operativo Anual 2022 en la plataforma del Sistema de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, correspondiente al mes de octubre 2022.

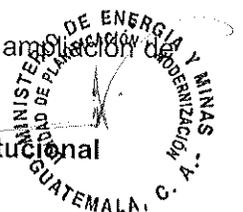
m) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas

- Se analizó y se dio seguimiento a los reportes entregados por las unidades sustantivas y de apoyo, que generaron informes para el registro de metas físicas del mes de octubre del presente año.

n) Asesorar en el proceso de formulación del Anteproyecto de presupuesto y planificación 2022 y multianual 2023-2027

- Participe en la revisión de la normativa presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, vinculada a la ampliación de metas físicas anuales del programa 12 Fomento de la Actividad Minera.

o) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional



- Participe en la construcción del resultado estratégico de desarrollo vinculado a Producto interno bruto
- Participe en la construcción del resultado estratégico de desarrollo vinculado a la cobertura de energía eléctrica



Atentamente,



Carlos Manuel Vásquez
DPI No. (1931088790101)



Aprobado
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible